

Reunión tripartita de expertos para la adopción de pautas para las inspecciones por el Estado del pabellón en virtud del Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006

Ginebra
15-19 de septiembre de 2008

y

Reunión tripartita de expertos para la elaboración de pautas destinadas a los funcionarios encargados del control por el Estado del puerto que realizan inspecciones en virtud del Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006

Ginebra
22-26 de septiembre de 2008

Nota para los participantes

La Reunión tripartita de expertos para la adopción de pautas para las inspecciones por el Estado del pabellón en virtud del Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006 se celebrará del 15 al 19 de septiembre de 2008, y la Reunión tripartita de expertos para la elaboración de pautas destinadas a los funcionarios encargados del control por el Estado del puerto que realizan inspecciones en virtud del Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006 del 22 al 26 de septiembre de 2008. Estas dos Reuniones se mantendrán en la Sala del Consejo de Administración en la Oficina Internacional del Trabajo en Ginebra y la sesión inaugural dará comienzo a las 11 horas.

La presente *Nota* tiene por objeto ayudar a los participantes en cada Reunión a familiarizarse con la organización de esta última y las reglas de procedimiento correspondientes, para que puedan participar eficazmente y desde el principio en sus labores.

Objetivos de las Reuniones

La 94.^a reunión (marítima) de la Conferencia Internacional del Trabajo adoptó el Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006, así como varias resoluciones. En la Resolución IV, relativa al desarrollo de pautas para el control por el Estado rector del puerto, se solicitaba que el Director General de la OIT convocase una reunión tripartita de expertos con objeto de elaborar orientaciones adecuadas para los funcionarios del Estado rector del puerto. En la Resolución XIII, relativa al desarrollo de pautas para la inspección del Estado del pabellón, se solicitaba que el Director General convocase una reunión tripartita de expertos a fin de formular orientaciones adecuadas para la inspección por el Estado del pabellón.

La Oficina ha publicado en español, francés e inglés documentos que servirán de base a las deliberaciones de las Reuniones:

-
1. Propuesta de pautas para las inspecciones por el Estado del pabellón en virtud del Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006 (MEFS/2008).
 2. Propuesta de pautas para los funcionarios encargados del control por el Estado del puerto que realizan inspecciones con arreglo al Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006 (MELCBS/2008).

Los textos adoptados por las dos Reuniones se someterán a la aprobación final del Consejo de Administración de la OIT.

Composición de las Reuniones

Diez países han sido invitados a nombrar expertos para participar en la Reunión tripartita de expertos para la adopción de pautas para las inspecciones por el Estado del pabellón en virtud del Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006 en calidad de expertos: Bahamas, República de Corea, Egipto, Filipinas, Grecia, Islas Marshall, Japón, Panamá, Reino Unido y Federación de Rusia.

Además, diez países han sido invitados a nombrar expertos para participar en la Reunión tripartita de expertos para la elaboración de pautas destinadas a los funcionarios encargados del control por el Estado del puerto que realizan inspecciones en virtud del Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006 en calidad de expertos: Alemania, Argentina, Brasil, Canadá, China, Francia, Liberia, Nigeria, Noruega y Sudáfrica.

De acuerdo con la discusión mantenida durante la 94.^a reunión (marítima) de la Conferencia Internacional del Trabajo, el Consejo de Administración decidió asimismo que, además de los expertos, los gobiernos de todos los Estados Miembros de la OIT podían asistir en calidad de observadores, a una o ambas Reuniones, sufragando sus propios gastos.

Para cada Reunión diez expertos han sido designados por el Grupo de los Armadores de la Comisión Paritaria Marítima.

Asimismo, diez expertos han sido designados por el Grupo de la Gente de Mar de la Comisión Paritaria Marítima.

Se ha invitado, además, a representantes de determinadas organizaciones intergubernamentales y a observadores de determinadas organizaciones internacionales no gubernamentales.

Mesa directiva de las Reuniones

La Mesa directiva de la Reunión se compondrá del Presidente y de tres Vicepresidentes, que serán elegidos respectivamente entre los expertos de los tres Grupos. El Presidente dirigirá los debates. La Mesa directiva de la Reunión aprobará el programa de trabajo de ésta.

Consejeros técnicos y suplentes

Los expertos pueden ir acompañados de consejeros técnicos.

Un experto podrá designar como suplente, mediante comunicación escrita al Presidente, a uno de sus consejeros técnicos. En dicha comunicación deberá precisarse la

sesión o las sesiones en que el suplente tomará el lugar del delegado. En estos casos, los suplentes podrán participar en las deliberaciones y en las votaciones en igualdad de condiciones con los expertos.

Derecho a participar en las labores de la Reunión

Los representantes de las organizaciones internacionales oficiales que hayan sido invitados a hacerse representar en la Reunión pueden participar en sus labores sin derecho a votar.

Los observadores pueden participar también en las labores.

El Presidente, de acuerdo con los Vicepresidentes, podrá autorizar a los representantes de las organizaciones internacionales no gubernamentales con las que la Organización Internacional del Trabajo haya establecido relaciones consultivas, así como a los representantes de otras organizaciones internacionales no gubernamentales invitadas por el Consejo de Administración a hacerse representar en la Reunión, para que formulen o distribuyan declaraciones para informar a la Reunión sobre cuestiones incluidas en el orden del día.

Método de trabajo

Los expertos deberán adoptar conclusiones por consenso.

Grupos

Los expertos gubernamentales, los expertos armadores, y los expertos gente de mar constituyen tres Grupos separados. Cada Grupo elige su propia Mesa. Durante la Reunión, los Grupos celebran reuniones separadas. Algunas de ellas son oficiales, pero pueden también celebrarse otras que no lo son, siempre y cuando cada Grupo lo requiera.

Se han tomado disposiciones para la celebración de ciertas reuniones oficiales de los Grupos el primer día de la Reunión:

Reunión tripartita de expertos para la adopción de pautas para las inspecciones por el Estado del pabellón en virtud del Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006

9 h. 30 – 11 horas	Grupo Gubernamental	Sala del Consejo
	Grupo de los Armadores	Sala II
	Grupo de la Gente de Mar	Sala V

Reunión tripartita de expertos para la elaboración de pautas destinadas a los funcionarios encargados del control por el Estado del puerto que realizan inspecciones en virtud del Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006

9 h. 30 – 11 horas	Grupo Gubernamental	Sala del Consejo
	Grupo de los Armadores	Sala III
	Grupo de la Gente de Mar	Sala IV

En el anexo I figura el orden del día propuesto para la primera Reunión.

Se recomienda a los participantes que pidan el *Boletín Diario* cada día antes de acudir a las Reuniones. En el Servicio de Distribución pueden obtenerse ejemplares de todos los documentos.

Los textos de las directivas definitivas adoptadas por ambas reuniones serán sometidos a la aprobación del Consejo de Administración de la OIT, antes de su publicación por la Oficina, tras una última corrección.

Cuestionario de evaluación

En el marco de la evaluación permanente de las reuniones sectoriales se entregará un cuestionario a todos los participantes. La Secretaría agradecerá a éstos que tengan a bien complimentarlo antes de su salida de Ginebra.

Informaciones diversas

Medios de transporte hasta el edificio de la OIT

Se ruega a los participantes que acudan en automóvil particular estacionen este último en el aparcamiento P1, y no ya delante de la entrada principal del edificio de la OIT.

Los servicios de autobuses enlazan la estación de ferrocarriles de Cornavin (líneas «F» y «8»), por una parte, y el aeropuerto (línea «28») por otra, con el edificio de la OIT, cuyas paradas, ubicadas en la Avenue Appia, se llaman «BIT». De las 7 horas a las 19 horas pasan autobuses de la línea «8», con una frecuencia de seis a ocho minutos y de las 7 horas a las 19 h. 30 pasan autobuses de la línea «28» con una frecuencia de 20 a 30 minutos. Los autobuses de las líneas «F» y «28» pasan cada media hora hasta las 23 horas y los fines de semana. En el quiosco de periódicos, situado en el nivel R2 (Sur) del edificio, se despachan billetes de autobús con validez para varios trayectos.

Llegada al edificio de la OIT

Los participantes que lleguen en coche o en taxi (véase el plano en el anexo III) deberán seguir las indicaciones desde las puertas principales del nivel R3 o el aparcamiento P1 hasta la entrada de visitantes, situada en el nivel R2 Norte, mientras que los participantes que lleguen en autobús (véase el plano en el anexo III) deberán seguir las indicaciones desde la parada del autobús hasta la entrada de visitantes (nivel R2 Norte). En el mostrador de seguridad podrán obtener un distintivo de visitante y dirigirse por las escaleras o en ascensor al mostrador de inscripción, situado en el nivel R3 Sur.

Se han instalado percheros en distintos lugares del edificio, especialmente en las inmediaciones de las salas de reunión. *Estos no están vigilados y quienes dejen prendas en ellos lo harán bajo su propia responsabilidad.*

Inscripciones

Los participantes encontrarán formularios de inscripción en el Servicio de Inscripción e Información. Se ruega a todos los participantes (expertos o consejeros técnicos) complimenten uno de dichos formularios con letras de imprenta y lo presenten en el

Servicio de Inscripción e Información el primer día de la Reunión, para ser inscritos oficialmente.

Todos los participantes recibirán un distintivo con su nombre. Se les ruega lo lleven puesto mientras permanezcan en el edificio de la OIT.

Salas de reunión

La hora y el lugar de las reuniones que se celebren cada día se indicarán en el tablón de anuncios, situado junto a la Sala del Consejo, así como en el *Boletín Diario*.

En las sesiones plenarias que se celebran en la Sala del Consejo de Administración, los asientos se agruparán en tres sectores separados, reservados respectivamente a los representantes gubernamentales, los miembros armadores y los miembros gente de mar. En el sector gubernamental, los asientos siguen el orden alfabético francés de los países Miembros de la Reunión. Los asientos de los observadores y de los consejeros técnicos están situados detrás de los de los Miembros.

Los oradores efectuarán sus intervenciones desde su propio asiento. Es imprescindible que hablen frente al micrófono para permitir la interpretación simultánea de sus declaraciones. Cuando el Presidente conceda la palabra a un participante, éste deberá pulsar el botón del micrófono para poder conectar con el servicio de interpretación.

Los asientos disponen de una instalación de interpretación simultánea que permite escuchar los discursos en su versión original o en cualquiera de los otros seis idiomas interpretados. Dicha instalación consta de un auricular, dos pulsadores para regular el volumen y dos conmutadores de selección.

Oficinas de la Secretaría

Se publicará la lista de los miembros de la Secretaría, con el número de despacho de cada uno de ellos (documento MEFS/2008/2 o MELCBS/2008/2).

Agencia de viajes

Una dependencia de la agencia de viajes Carlson Wagonlit Travel se encuentra en el nivel R2 extremo sur, abierta de las 9 horas a las 17 horas, de lunes a viernes. *Para evitar problemas con el viaje de regreso, conviene que los participantes que aún no hayan confirmado sus reservas se pongan en contacto con dicha agencia de viajes a la mayor brevedad.*

Cuestiones financieras

El Servicio de Inscripción e Información distribuirá a los miembros armadores y gente de mar una nota preparada por el Servicio de Presupuesto y Finanzas. En ella se indica el modo de solicitar anticipos y el abono de sus gastos de viaje y dietas de estancia.

Banco

En el nivel R3 del extremo norte del edificio hay una sucursal de la UBS, que está abierta de las 9 horas a las 12 h. 30, de lunes a viernes. Junto al banco y en el nivel R2,

cerca del quiosco de periódicos, se han instalado cajeros automáticos que aceptan Eurocards.

Correos y teléfonos

En el extremo norte del edificio hay una estafeta de correos, cerca del restaurante. Está abierta de las 10 horas a las 11 h. 30 y de las 12 h. 30 a las 16 h. 30, de lunes a viernes. Hay cabinas telefónicas públicas, buzones de correos y máquinas expendedoras de sellos junto a la oficina de correos y al quiosco de periódicos, en el nivel R2. Se puede también comprar tarjetas telefónicas en el quiosco para llamadas nacionales e internacionales.

Se pueden mantener conferencias telefónicas interurbanas o internacionales desde las cabinas telefónicas instaladas cerca de la estafeta de correos. Se pueden efectuar llamadas locales desde el teléfono del servicio de inscripción; basta con pulsar el «0» para conectar con la red telefónica pública.

Restaurantes y bar

En el nivel R2 del extremo norte del edificio se encuentran un restaurante y una cafetería autoservicio. Existe un snackbar en el nivel R1 al norte del edificio. En el sector de la Reunión hay un bar que permanece abierto durante las Reuniones.

Primeros auxilios

En caso de necesidad, los participantes pueden acudir al Servicio Médico, situado en el quinto piso (teléfono núm. 7134).

Dirección postal para los participantes

El correo destinado a los participantes puede dirigirse a:

Sra./Sr. (Nombre del participante),

Reunión tripartita de expertos para la adopción de pautas en virtud del Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006 (Ginebra, 15-26 de septiembre de 2008)

Case postale 500
CH-1211 Ginebra 22
Suiza

Teléfono: (+41.22) 799.85.63
Fax: (+41.22) 799.72.96

Los participantes podrán recoger su correo, y sus mensajes personales en el Servicio de Inscripción e Información.

Anexo I

Orden del día propuesto para las reuniones de Grupo el primer día de las Reuniones

Grupo Gubernamental

1. Nombramiento de la Mesa del Grupo.
2. Selección de un candidato para el cargo de Vicepresidente de la Reunión.
3. Otras cuestiones.

Grupo de los Armadores y Grupo de la Gente de Mar

1. Nombramiento de la Mesa del Grupo: un Presidente, un Vicepresidente (por lo menos) y un Secretario.
2. Selección de un candidato para el cargo de Vicepresidente de la Reunión.
3. Debate preliminar.
4. Otras cuestiones.

Anexo II

La Reunión tripartita de expertos para la adopción de pautas para las inspecciones por el Estado del pabellón en virtud del Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006 (Ginebra, 15-19 de septiembre de 2008)

Proyecto de calendario

Lunes 15 de septiembre	Martes 16 de septiembre	Miércoles 17 de septiembre	Jueves 18 de septiembre	Viernes 19 de septiembre
<p>09:00–09:30 Inscripciones</p> <p>09:30–11:00 Consultas (G, A, Gm)</p> <p>11:00–13:00 Sesión de apertura — Discursos de apertura — Presentación del proyecto de pautas — Adopción del proyecto de calendario — Declaraciones generales</p>	<p>09:00–11:00 Consultas (G, A, Gm)</p> <p>11:00–13:00 Sesión plenaria Discusión del proyecto de pautas: capítulo 2</p>	<p>09:00–11:00 Consultas (G, A, Gm)</p> <p>11:00–13:00 Sesión plenaria Discusión del proyecto de pautas: capítulo 3 (<i>cont.</i>)</p>	<p>09:00–11:00 Consultas (G, A, Gm)</p> <p>11:00–13:00 Sesión plenaria Discusión del proyecto de pautas: capítulo 4 (<i>cont.</i>)</p>	<p>10:00–12:30 Sesión plenaria Otras cuestiones (<i>si las hubiera</i>)</p>
<p>15:00–18:00 Sesión plenaria Discusión del proyecto de pautas: capítulo 1</p> <p>18:00–19:45 <i>Recepción ofrecida por la Secretaría General de la Reunión (Restaurante francés (R2))</i></p>	<p>15:00–18:00 Sesión plenaria Discusión del proyecto de pautas: capítulo 2 (<i>cont.</i>) y capítulo 3</p> <p>19:00–21:00 Sesión plenaria</p>	<p>15:00–18:00 Sesión plenaria Discusión del proyecto de pautas: capítulo 4</p> <p>19:00–21:00 Sesión plenaria</p>	<p>15:00–18:00 Sesión plenaria Discusión del proyecto de pautas: capítulo 4 (<i>cont.</i>) Otras cuestiones</p> <p>19:00–21:00 Sesión plenaria (<i>si las hubiera</i>)</p>	<p>14:30–16:00 Consultas (G, A, Gm)</p> <p>16:00–18:30 Sesión plenaria Adopción del proyecto de pautas</p>
Abreviaturas: G = Grupo Gubernamental; A = Grupo de los Armadores; Gm = Grupo de la Gente de Mar				

Reunión tripartita de expertos para la elaboración de pautas destinadas a los funcionarios encargados del control por el Estado del puerto que realizan inspecciones en virtud del Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006
(Ginebra, 22-26 de septiembre de 2008)

Proyecto de calendario

Lunes 22 de septiembre	Martes 23 de septiembre	Miércoles 24 de septiembre	Jueves 25 de septiembre	Viernes 26 de septiembre
<p>09:00–09:30 Inscripciones</p> <p>09:30–11:00 Consultas (G, A, Gm)</p> <p>11:00–13:00 Sesión de apertura — Discursos de apertura — Presentación del proyecto de pautas — Adopción del proyecto de calendario — Declaraciones generales</p>	<p>09:00–11:00 Consultas (G, A, Gm)</p> <p>11:00–13:00 Sesión plenaria Discusión del proyecto de pautas: capítulo 3</p>	<p>09:00–11:00 Consultas (G, A, Gm)</p> <p>11:00–13:00 Sesión plenaria Discusión del proyecto de pautas: capítulo 4 (<i>cont.</i>)</p>	<p>09:00–11:00 Consultas (G, A, Gm)</p> <p>11:00–13:00 Sesión plenaria Discusión del proyecto de pautas: capítulo 5</p>	<p>10:00–12:30 Sesión plenaria Otras cuestiones (<i>si las hubiera</i>)</p>
<p>15:00–18:00 Sesión plenaria Discusión del proyecto de pautas: capítulos 1 y 2</p> <p>18:00–19:45 <i>Recepción ofrecida por la Secretaría General de la Reunión (Restaurante francés (R2))</i></p>	<p>15:00–18:00 Sesión plenaria Discusión del proyecto de pautas: capítulo 3 (<i>cont.</i>) y capítulo 4</p> <p>19:00–21:00 Sesión plenaria</p>	<p>15:00–18:00 Sesión plenaria Discusión del proyecto de pautas: capítulo 4 (<i>cont.</i>)</p> <p>19:00–21:00 Sesión plenaria</p>	<p>15:00–18:00 Sesión plenaria Discusión del proyecto de pautas: capítulo 6 Otras cuestiones</p> <p>19:00–21:00 Sesión plenaria (<i>si necesaria</i>)</p>	<p>14:30–16:00 Consultas (G, A, Gm)</p> <p>16:00–18:30 Sesión plenaria Adopción del proyecto de pautas</p>
Abreviaturas: G = Grupo Gubernamental; A = Grupo de los Armadores; Gm = Grupo de la Gente de Mar				

Anexo III

Bus and tram routes

Plan des lignes d'autobus et de tramway

Plano de las líneas de autobús y tranvía



